Su Majestad en los negocios del gobierno, entreteniéndose todos los días tres ó cuatro horas enteras en los Consejos, y quiere ver y saber todas las cosas; que ahora se hacen más despachos en un día de orden de S. M., que no se hacían en un año en tiempo del conde. Además se han quitado las Juntas, que eran las alteraciones de los Consejos, volviéndose en su primer estado la dignidad de los consejeros, que era del todo postrada.

Tiénese por cierto que á Leganés y Monterrey se les pedirán las cuentas: al primero, de catorce millones sacados de Milán, y al segundo, de cuatro millones gastados el año pasado en Extremadura, sin fruto, siendo general de aquel ejército ocioso.

Al duque de Medina las Torres se le quitará el gobierno de Nápoles, dándose al marqués de los Vélez; y de esta suerte los escogidos del privado serán echados de la presencia del rey.»

Aquí finaliza el manuscrito.

Huesca, 7 de Noviembre de 1910.

RICARDO DEL ARCO,
Correspondiente.

III

MONEDAS DE ORO DE LA ÉPOCA VISIGÓTICA HALLADAS EN LA PROVINCIA DE SANTANDER

En los primeros días del mes de Septiembre han encontrado los obreros que trabajan en la carretera de La Hermida á Potes unas quince monedas de oro y dos hebillas de bronce del tiempo de nuestros reyes godos.

Desgraciadamente, se repartieron las monedas entre muchas personas, de modo que es ya muy difícil lograr un estudio completo.

Al pasar por el sitio donde se encontraron las monedas, me enteré del hallazgo, y preguntando á los obreros y á alguna otra persona, pude averiguar el nombre de alguno de los poseedores

de monedas en Liébana, y por esta circunstancia he conseguido examinarlas con detenimiento. He visto tres monedas: una lleva la leyenda de Leovigildo CLIUVIGILDI REGIS en el anverso; en el reverso está la efigie de la Victoria toscamente grabada; la leyenda es obscura. El P. Flórez leía IUSTI LIIUVANI y los

Anverso.

Reverso.

modernos, como Heiss, leen IUSTINIANUS, aunque para llegar á esta lectura hay que suponer la transposición de letras. La C que precede á Liuvigildi se interpreta de varios modos, ninguno satisfactorio.

Otra moneda, que es la que presentamos á la Real Academia, tiene la leyenda aún más obscura, pero puede creerse, cotejándola con otras, que también lleva el nombre del emperador Justiniano, sin que aparezca ni en el anverso ni en el reverso nombre de rey godo.

Según la clasificación de Heiss, esta moneda pertenece al grupo de las llamadas hoy previsigodas; mejor sería llamarlas protovisigodas.

Otras dos monedas fueron adquiridas últimamente por mi amigo el distinguido Ingeniero de Minas D. Guillermo de Garnica, que dirige los trabajos de minería en los Picos de Europa. Una de estas monedas fué regalada al Museo municipal de Santander por dicho señor, y la otra he podido examinarla gracias á la amabilidad con que me la mostró aquí en Madrid.

Una y otra moneda llevan la leyenda de Leovigildo.

La moneda regalada por el Sr. Garnica al Museo Municipal de Santander, según datos que me han comunicado, es igual en el anverso y en el reverso á la que está grabada en la obra de Heiss y señalada con el núm. **1** (v. Pl. I). Su leyenda es

C LIVVIGILDI REGIS.—DN IVSTIIIIAVA—

La moneda que posee el Sr. Garnica y que ha presentado á la Real Academia de la Historia, es digna de especial mención. En

Anverso.

Reverso.

el anverso y en el reverso está el nombre de Leovigildo, pero escrito en la siguiente forma: LIVVILDVS.

En la colección de monedas de Leovigildo publicada por Heiss, el nombre de este rey se escribe de tres maneras:

LEOVIGILDVS, LIVVIGILDVS y +IVVIGI+DVS,

pero nunca LIVVILDVS en forma sincopada.

Tanto la moneda con la leyenda LIVVILDVS como la que hemos presentado á la Real Academia, tienen el peso medio de un *triente* (tercera parte del sueldo de oro imperial).

La moneda legal de oro en España, cuyo valor es 5 pesetas, pesa **161** centigramos: los *trientes* visigodos pesan unos 150. El que nosotros hemos presentado á la Real Academia pesa 136.

Sitio en que se encontraron las monedas.

A unos doscientos metros de distancia del puente que une la carretera con el balneario de La Hermida, al pie mismo de los Picos de Europa, entre los escombros de piedra caliza desmenuzada y revuelta con tierras arcillosas que caen de grandes alturas en tiempo de lluvias y nieve, aparecieron la monedas de oro visigóticas.

Las imponentes rocas calizas en que se va desarrollando la

carretera hasta cerca de Potes, forman una hoz estrechísima de unos 17 km. de longitud. La ramificación de los Picos de Europa que llega hasta La Hermida y continúa después siguiendo todo el curso del río Deva, es una complicada continuación de las grandes alturas de Andara (2.302 m.), y de Samelar (2.240 metros).

A grande altura con relación á la carretera se encuentra, entre los límites de los pueblos de Lebeña, Vejes y La Hermida, el puerto Agero, y de sus proximidades descienden los torrentes que en tiempo de nieves, allí muy abundantes, y en días de lluvia, arrastran grandes masas de piedra y tierra, revueltas, obstruyendo la carretera. En uno de estos montones de piedra y tierra, según hemos dicho, se encontraron las monedas.

¿Cómo puede explicarse la existencia de monedas visigodas en aquellos sitios inaccesibles en otros tiempos, y despoblados, por lo menos en la región de donde proceden los torrentes? No hay noticia de que las imponentes gargantas de los Picos de Europa estuvieran habitadas hasta la época de la invasión mahometana.

En tiempo de Alfonso I fué poblada Liébana, según el texto de la Crónica de D. Sebastián ó del Rey D. Alfonso III. «Eo tempore populantur Primorias, *Lebana*, Transmera...» (v. Flórez E. S., tomo XIII, pág. 485.)

Las gargantas de los Picos de Europa sirvieron de refugio á los cristianos que pudieron huir de la espantosa invasión agarena.

En el siglo VIII, ó primero de la reconquista, existían monasterios de monjes y de monjas en sitios recónditos de los Picos de Europa, y dos precisamente de estos monasterios existieron en las cercanías de La Hermida. Uno de los monasterios estaba en Aguas Cálidas, que es el barrio de La Hermida que hoy se llama Caldas: el otro estaba en Osina, que hoy son unas praderías conocidas por este mismo nombre de Osina, y uno de los sitios se llama hoy Prado Monasterio.

En uno y en otro monasterio existían monjes ó monjas con nombres godos, prueba irrecusable de que en aquellos sitios, tan retirados del bullicio del mundo, se habían refugiado personas amantes de la piedad.

Todo cuanto afirmamos consta en las dos siguientes cartas que

extractamos del Libro Cartulario de Santo Toribio de Liébana que se conserva en el Archivo Histórico Nacional.

Carta 135 (que es la 3.ª por orden cronológico), fol. XXXIX vuelto, de la Iglesia de San Salvador de Veleña, et de casa de Monasterio en Osina é de otras cosas.

La carta lleva fecha del día 15 de Octubre de la Era DCCC[L]XVII (año 779 ó acaso 829).

«In Dei nomine ego Valerianus una cum patre meo *Teodarium* et meos gasalianes placuit nobis... ad tibi patri nostro Domino Moysi et *Gotgerico*, *Fradilany* vel ceteros gasalianes.

Era DCCC[L]XVII regnante Domino Allefonso... *Comericus* t.—*Fradila* presb.—*Gumara.*»

La otra carta es la 162 (4.ª por orden cronológico), fol. XLVI. Esta carta es del año 790 y se titula:

«Carta de la renunciacion que fizieron los frades é las freyras de quanto que avien é de la renunciacion que ficieron los frades á su abbat en Aguas Cálidas.»

«In nomine Domini, ego Alvaro una cum fratribas meis, id est habitantes in Aquas Calidas..... id est..... Egila..... mulieres Recesinda, Roilo..... Andeleo..... Era DCCCXXVIII, et Rege Domino Vermudo in Asturias..... Cixila feci..... Egila..... Recesinda.... Gomesinda..... Teodosinda..... Preonunio, Teodesindus presb..... Perboronta..... Illoigia..... Teodemundus» (1).

La existencia de estos monasterios poblados de gentes con nombres godos en lugares próximos al sitio donde aparecieron las monedas arrastradas por las corrientes de las aguas, ó por los aludes frecuentes en el invierno, confirman el hecho de que por aquellos intrincados lugares hubo población goda.

Por otros datos, y aun por la topografía, se puede asegurar que los habitantes de aquellas montañas se comunicaban, no como hoy, por la parte inferior, sino por las laderas de los Picos de Europa, que es de donde proceden las monedas.

---

(1) Las cartas 135 y 162 del *Cartulario* de Santo Toribio se publicaron completas en el tomo XLV del BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, páginas 411 á 416.

Por estas sendas, á grande altura, comunicaban los citados monasterios de Aguas Cálidas y Osina con el de San Salvador de Veleña, al cual estaban sujetos, situado cerca de Pembes en sitio muy elevado y ya más próximo á los límites de Asturias.

Puede creerse que las monedas de oro, que en nuestros días han deslumbrado con su brillo á los pobres trabajadores de la carretera, han permanecido ocultas más de 1.100 años, y que serían propiedad de algún magnate ó jefe godo de los que, en la hoy provincia de Santander, organizaban las huestes cántabro-godas que, desde los primeros días de la reconquista hasta la toma de Granada, defendieron la independencia de la patria y pelearon por el triunfo de nuestra religión sancrosanta, y como en tiempo de los romanos antes y en la guerra contra los franceses después, asombraron al mundo con sus proezas.

Madrid, 26 Octubre 1910.

EDUARDO JUSUÉ.